



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<del>Representación jurídica en juicios sobre divorcio voluntario</del>				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio de representación jurídica en juicios sobre divorcio voluntario, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir bajo costo representación jurídica para obtener su divorcio, bajo el tipo de divorcio voluntario, este se da cuando los cónyuges desean presentar la solicitud.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4.88, 4.102, 4.109 del código civil para el estado de México. Artículos 2.275, 2.276, 2.280, 2.282 del código de procedimientos civiles para el estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Demanda, copias certificadas del convenio o sentencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido	
SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB: No Aplica	
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el o la ciudadanía solicite el servicio de representación jurídica, en especial para el establecimiento de un divorcio voluntario.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN:	No Aplica			
VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta De Nacimiento Del Menor</li> <li>Acta De Matrimonio</li> <li>Identificación Oficial Vigente (Con Fotografía)</li> <li>Número De Cuenta Vigente Para El Depósito De Pensión Alimenticia</li> <li>Nombre Y Domicilio De La Fuente Laboral Del Deudor Alimentario</li> <li>Último Domicilio Conyugal</li> <li>Propuesta De Convenio (Que Comprenda Guarda Y Custodia, Pensión Alimenticia, Régimen De Visitas, Liquidación Conyugal, Y Domicilio Donde Estarán Cada Uno)</li> <li>Certificado De No Gravidéz</li> </ul>	Si Si No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica	             	Artículos 4.88, 4.102, 4.109 Del Código Civil Para El Estado De México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Promedio De 3 Días Hábiles en Juzgados para Medidas Provisionales.			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<b>COSTO:</b>		\$2,800.00		Fundamento: Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha cuatro de Enero del año dos mil veintidós.	
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		En Caja Del Sistema Municipal DIF			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No Aplica			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>		Siempre que se cumpla con los requisitos			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		No aplica			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral De La Familia				Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. San Antonio		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	22
<b>COLONIA:</b>	Bo. De San Bartolo		<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán	
<b>C.P.:</b>	54900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		De Lunes a viernes de 9:00 a 17:00	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	51221440 58881162 58881894		5104 5105	No Aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>		No Aplica			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No Aplica			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No Aplica		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No Aplica
<b>COLONIA:</b>	No Aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica	
<b>C.P.:</b>	No Aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No Aplica	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Cuánto es la cuota para el juicio de divorcio voluntario?			
<b>RESPUESTA:</b>		\$2,800.00 pesos			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿En qué horario puedo asistir a la oficina para hacer la entrega de mis documentos e iniciar el juicio?			
<b>RESPUESTA:</b>		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es gratuito el inicio de procedimiento en DIF?
RESPUESTA:	No es gratuito, cuenta con un costo, en caso de no contar con la cantidad se le puede canalizar su situación con defensoría pública
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Jaqueline Montiel Rosas Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo Director General	12 enero de 2024.

